



PERÚ

Ministerio
de SaludINSTITUTO
NACIONAL DE
OF TALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos""Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**CARGO****INFORME N° 007 -2021/UFGRD-PPR 068/INO**

A : **M.O. MALENA TOMIHAMA FERNANDEZ**
Director General (e)

DE : **LIC. ENF. GADI PINTO BACILIO**
Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo del Desastre

ASUNTO : Informe de Gestión del EMED Salud INO - Febrero 2021

FECHA : Lima, 01 de marzo de 2021

MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO NACIONAL DE OF TALMOLOGÍA DIRECCIÓN GENERAL	
02 MAR. 2021	
RECEPCION	
N°:	Folio:
Firma: <i>[Firma]</i>	Hora: 9:41c

Me dirijo a usted para elevarle mi más alta estima personal y a la vez hacerle llegar el Informe de Gestión del EMED Salud INO correspondiente al mes de febrero de 2021.

I. ESTADO SITUACIONAL

I.1. ESTADO SITUACIONAL ACTUAL DEL EMED Salud INO

El EMED Salud INO funciona permanentemente en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, asimismo, gestiona la información para la oportuna toma de decisiones del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"

Para ello, actualmente el EMED Salud INO cuenta con los siguientes módulos operativos:

Módulo Evaluador: Se encarga de dirigir, supervisar, monitorear y coordinar las actividades y funciones de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, se encarga del análisis de la información procesada, así como el acopio y gestión de la información referente a las brechas y necesidades de los recursos en salud.

Modulo Operaciones: Se encarga del procesamiento, análisis de la información correspondiente a los daños a la salud o a la infraestructura de salud producto de las emergencias y desastres en su jurisdicción. Asimismo, se encarga del monitoreo permanente de la información proveniente de las instituciones técnico-científicas nacionales e internacionales y de los medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.

Módulo Comunicaciones: Se encarga de administrar las redes de comunicación, recopilar, monitorizar, consolidar y coordinar la información sobre los requerimientos de las autoridades responsables de la emergencia.

En concordancia con la Directiva Administrativa N° 250-2018 MINSA/DIGERD, aprobada con R.M N° 628-2018/MINSA, y debido a que no se cuenta con los recursos humanos se ha establecido lo siguiente:

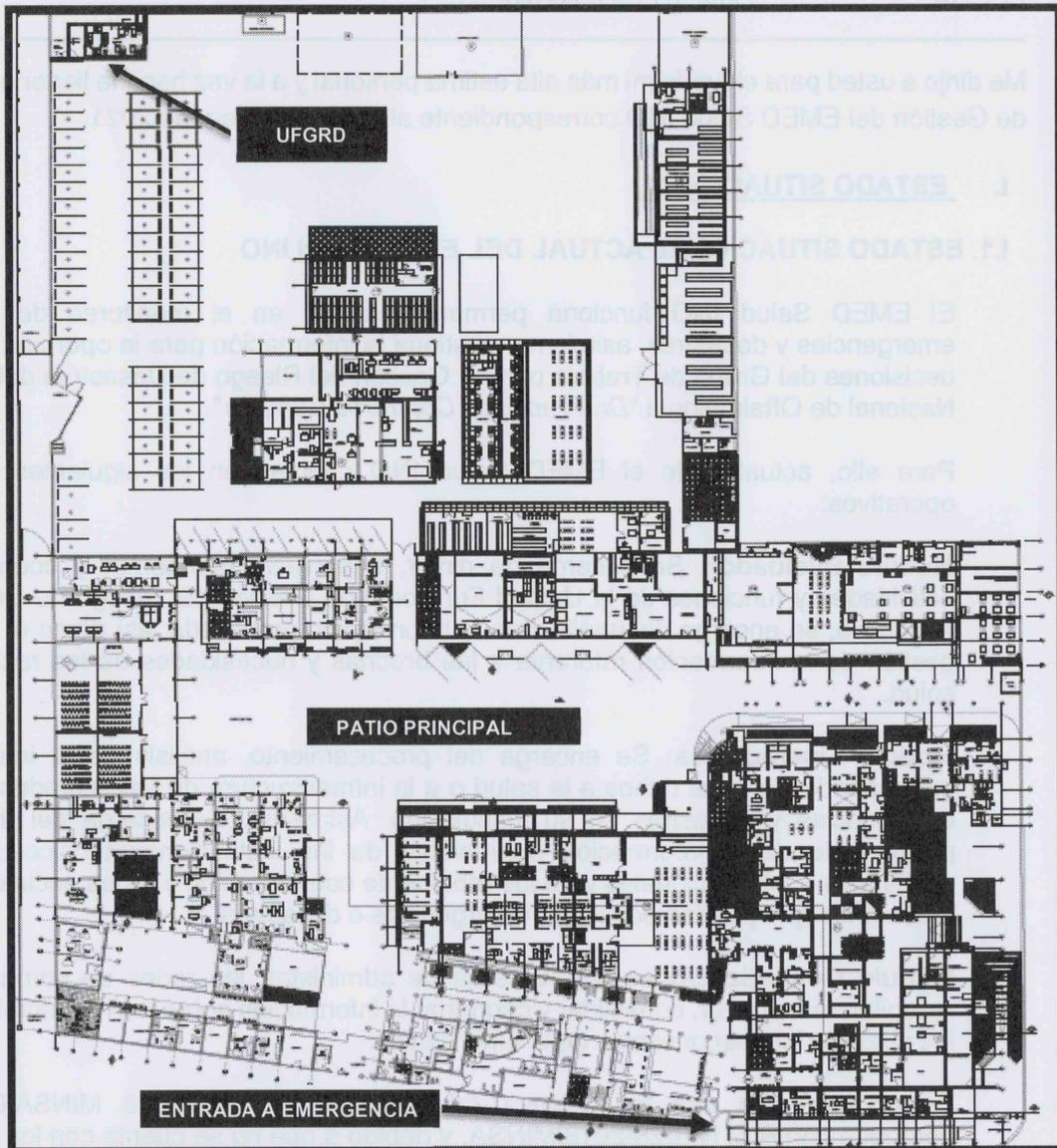
- El coordinador de la UFGRD asume las actividades del módulo evaluador y análisis.
- El asistente administrativo asume las actividades del módulo de operaciones, monitoreo y logístico.
- La secretaria asume las actividades del módulo de comunicaciones.



ESPACIO FÍSICO Y RECURSOS DISPONIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EMED Salud INO

El EMED Salud INO se encuentra ubicado en el primer nivel de edificación, libre de obstáculos para su adecuado ingreso o evacuación. El espacio físico se conforma por: jefatura (módulo evaluador), dos módulos administrativos (operaciones y comunicaciones), ambiente sala de reuniones y el almacén con recursos movilizables para la continuidad operativa. En el croquis N° 01, se señala la ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del INO.

CROQUIS N° 01: Ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



Elaboración: Equipo UFGRD

Los recursos disponibles en cuanto a mobiliario y equipamiento son:



a) Equipos informáticos

- Unidad Central de Proceso – CPU (3)
- Monitor LED (03)
- Impresora multifuncional LED (01)
- Computadora personal portátil (01)

b) Software para equipo informático

- Sistema operativo
- Antivirus

c) Mobiliario

- Módulo de melamina (05)
- Escritorio de melamina (04)
- Silla giratoria de metal (12)
- Pizarra mural – Franelógrafo (01)
- Pizarra acrílica (01)
- Pantalla Ecran (01)
- Proyector multimedia (01)
- Cámara fotográfica (01)

d) Equipo de comunicaciones

- Equipo de radio base HF (01) y VHF (01)
- Radio transmisor receptor VHF portátil (12)

e) Equipamiento adicional

- Extintor (01)
- Grupo electrógeno (01)

f) Servicio para el funcionamiento del EMED Salud INO

- Servicio de telefonía fija
- Servicio de Internet
- Servicio de energía eléctrica

RECURSO HUMANO DEL EMED Salud INO

Actualmente, el EMED Salud INO cuenta con 03 recursos humanos, de los cuales:

- 02 integrantes del equipo técnico de la UFGRD realizan trabajo remoto en salud durante el estado de Emergencia Sanitaria por COVID-19.
- 01 integrante del equipo técnico de la UFGRD realiza trabajo presencial que permite cubrir el horario de oficina de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

El monitoreo es de manera permanente las 24 horas en los 365 días del año.





CUADRO N° 01: Recursos Humanos del EMED Salud INO

Órgano y/o unidad orgánica	Nombre del/la servidor/a	Puesto del/la servidor/a	Modalidad de trabajo	Detalle (en caso sea modalidad Mixta)	Modalidad Laboral (Nombrado, CAS y Locadores)
Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Gadi Havila Pinto Bacilio	Coordinadora de la UFGRD	Remoto	Lunes a viernes	CAS
	Isabel Delfia Mori Quispe	Secretaria	Remoto	Lunes a viernes	CAS
	Cecilia Elizabeth Olivos Ramirez	Asistente Administrativo	Presencial	Lunes a viernes	Locador

Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres - UFGRD

FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULO DEL EMED Salud INO

Durante el horario de oficina de forma presencial (08:00 a 14:00 horas), el EMED Salud INO realiza los siguientes módulos:

- Módulo Evaluador
- Módulo de Operaciones
- Módulo de Comunicaciones

Durante los turnos rotativos (noche, sábados, domingos y feriados) se realiza la siguiente función:

- Monitoreo: consiste en el seguimiento de la información proveniente de las instituciones técnico – científicas nacionales y medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que pueden ocasionar emergencias o desastres, según Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD "Organización y funcionamiento del COE Salud y de los EMED".

Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

- Revisión y opinión técnica del Plan de contingencia frente a la pandemia de Coronavirus COVID-19 del Instituto Nacional de Oftalmología - 2021 (hasta el 28.02.2021).

METAS ESTABLECIDAS POR EL EMED Salud INO Y AVANCES

A continuación se describen las metas establecidas en la gestión del EMED Salud INO, reflejadas en las metas físicas POI 2021 del Programa Presupuestal 068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres".

Cuadro N° 02: Avance % de metas físicas del PPR 068 - INO

Meta	Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta Física Propuesta	Meta física ejecutada	Avance %
12	3000001: Acciones comunes	5004280: Instrumentos estratégicos	Informe técnico	12	2	16.7%
13	3000734: Capacidad instalada	5005560: Simulacros	Reporte	4	0	-
14	3000734: Capacidad instalada	5005561: Brigadas	Brigada	1	0	-





Meta	Producto	Actividad	Unidad de medida	Meta Física Propuesta	Meta física ejecutada	Avance %
15	3000734: Capacidad instalada	5005610: Infraestructura móvil	Infraestructura móvil	1	0	-
16	3000734: Capacidad instalada	5005612: Centros y Espacios de Monitoreo	Reporte	12	2	16.7%
17	3000738: Personas con formación	5005580: Formación y capacitación	Persona	200	0	-
18	3000740: Servicios públicos seguros	5005585: Seguridad Físico Funcional	Intervención	4	0	-

Fuente: POI 2021 – INO

I.2. ANÁLISIS DE LOS EVENTOS REGISTRADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO

A) AVISOS METEREOLÓGICOS

Los Avisos Meteorológicos a nivel nacional que publica el Sistema Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) tienen carácter preventivo ante eventos adversos, asimismo son fuente de información sobre las amenazas y desastres para los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED SALUD). A continuación, se detallan los avisos meteorológicos de la zona costa, sierra y selva del mes de febrero de 2021.

Cuadro N° 03: Aviso Meteorológicos a nivel nacional – SENAMHI

AVISO N°	SITUACIÓN	DEPARTAMENTOS ALERTADOS	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	PERIODO DE DURACIÓN
021-2021	INCREMENTO DE VIENTO EN LA COSTA	Ancash, Arequipa, Callao, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima , Piura, Tumbes	3	Domingo, 31 de enero de 2021 a las 12:00 horas (hora local)	Martes, 02 de febrero de 2021 a las 21:00 horas (hora local)	57 horas
025-2021	PRECIPITACIONES EN LA SIERRA	Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lima , Moquegua, Pasco, Puno, Tacna	3	Viernes, 05 de febrero de 2021 a las 00:00 horas (hora local)	Domingo, 07 de febrero de 2021 a las 23:59 horas (hora local)	71 horas
027-2021	PRECIPITACIONES EN LA SIERRA SUR	Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Puno	3	Lunes, 08 de febrero de 2021 a las 12:00 horas (hora local)	Lunes, 08 de febrero de 2021 a las 23:59 horas (hora local)	11 horas
028-2021	LLUVIA EN LA SELVA	Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre De Dios, Pasco, Puno, Ucayali	4	Miércoles, 10 de febrero de 2021 a las 00:00 horas (hora local)	Jueves, 11 de febrero de 2021 a las 23:59 horas (hora local)	47 horas
032-2021	DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA	Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima , Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.	3	Lunes, 15 de febrero de 2021 a las 00:00 horas (hora local)	Martes, 16 de febrero de 2021 a las 08:00 horas (hora local)	32 horas
035-2021	DESCENSO DE TEMPERATURA EN LA SIERRA	Ancash, Cajamarca y La Libertad	3	Jueves, 18 de febrero de 2021 a las 00:00 horas (hora local)	Sábado, 20 de febrero de 2021 a las 08:00 horas (hora local)	56 horas

Fuente: SENAMHI





Legenda:

Nivel 2:	Pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación meteorológica.
Nivel 3:	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.
Nivel 4:	Se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Sea extremadamente precavido. Esté al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

B) CORONAVIRUS

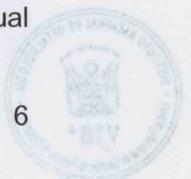
Mediante Decreto Supremo N° 023-2021-PCM se aprobó el nivel de alerta extremo en el departamento de Lima y la provincial constitucional del Callao que conlleva a cumplir las siguientes disposiciones hasta el 28 de febrero de 2021: inmovilización social obligatoria desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas, cierre temporal de las fronteras terrestres, prohibición del uso de vehículos particulares y la priorización de las actividades económicas (tiendas de abastecimientos de productos de primera necesidad con 40% de aforo y bancos y otras entidades financieras con 40% de aforo). Y de acuerdo a la Sala Situacional COVID-19 del MINSA, al día 28 de febrero de 2021, el Perú presentó 1,332,939 casos positivos de 7,604,514 muestras y 46,685 fallecidos.

Imagen N° 01: Sala Situacional COVID-19 en el Perú, al 28 de febrero de 2021.



Fuente: MINSA

Asimismo, con Resolución Ministerial N° 498-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 110-MINSA-2020-DGIESP "Directiva Sanitaria para el cuidado integral de la salud de las personas con enfermedades no transmisibles en el contexto de la pandemia por COVID-19", circunscribe la atención del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", a casos de emergencias oculares (dolor ocular agudo de inicio súbito, trauma ocular y disminución de la agudeza visual de forma brusca).





PERÚ

Ministerio de Salud



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

C) FENÓMENO "LA NIÑA COSTERA"

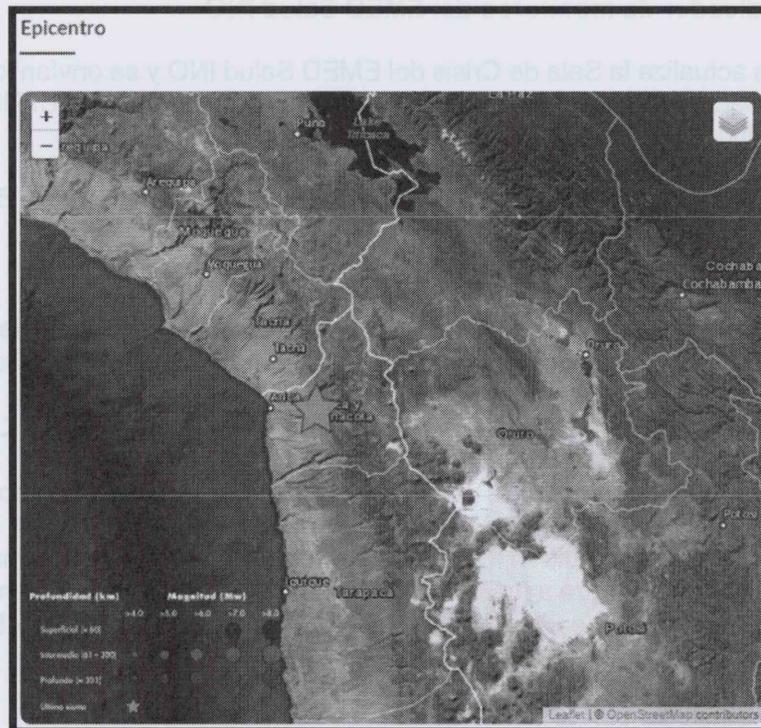
El 12 de febrero de 2021, la comisión multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno "El Niño" - ENFEN emitió el comunicado oficial ENFEN N° 02-2021 sobre el estado del sistema de **NO ACTIVO** del Fenómeno El Niño y La Niña Costeros, debido que esperan que la temperatura superficial del mar se mantenga dentro de su rango normal hasta mayo. En cuanto a la Niña en el Pacífico central, ésta contribuirá la ocurrencia de lluvias superiores a lo normal en la zona central y sur del Perú.

D) SISMOS

El Instituto Geofísico del Perú reportó 53 movimientos sísmicos en el mes de febrero del presente año, siendo los principales movimientos sísmicos los que se detallan a continuación:

1. Día 01 de febrero: movimiento sísmico de 4.7 grados en la escala de Richter con epicentro a 21 km al Norte – NE de Rioja, Rioja – San Martín.
2. Día 05 de febrero: movimiento sísmico de 4.8 grados en la escala de Richter con epicentro a 62 km al Oeste – SO de Supe Puerto, Barranca - Lima.
3. Día 08 de febrero: movimiento sísmico de 5.1 grados en la escala de Richter con epicentro a 63 km al Nor - Este de Jumbilla, Bongora - Amazonas.
4. Día 15 de febrero: movimiento sísmico de 4.8 grados en la escala de Richter con epicentro a 190 km al SO de San Pedro De Lloc, Pacasmayo – La Libertad.
5. Día 18 de febrero: movimiento sísmico de 5.0 grados en la escala de Richter con epicentro a 107 km al NE de Ayabaca, Ayabaca - Piura.
6. Día 27 de febrero: movimiento sísmico de 5.7 grados en la escala de Richter con epicentro a 93 km al SO de Mollendo, Islay - Arequipa.
7. Día 28 de febrero: movimiento sísmico de 4.1 grados en la escala de Richter con epicentro a 69 km al Sur – SE de Calana, Tacna - Tacna.

Imagen N° 03: Último sismo del 28.02.2021



Fuente: Instituto Geofísico del Perú





E) INCENDIOS FORESTALES

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) informó que la ocurrencia y propagación de incendios forestales en la costa y sierra occidental del país fue a causa de la ausencia prolongada de lluvias, asociada a la baja humedad atmosférica durante el mes de febrero.

I.3. DOCUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS

- Se aprobó el Documento Técnico: Plan de contingencia ante potencial segunda ola por COVID-19 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", aprobado con Resolución Directoral N° 024-2020-INO-D, del 27 de enero de 2021.
- Se actualizó el Documento Técnico: Plan de contingencia frente a la pandemia de Coronavirus COVID-19 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" (hasta el 28 de febrero de 2021), aprobado con Resolución Directoral N° 026-2021-INO-D, del 04 de febrero de 2021.

I.4. INDICADORES DE GESTIÓN

- Indicador de eficiencia del EMED Salud INO

Se mide a través del número de informes emitidos por el EMED Salud INO y el número de eventos a la salud a la jurisdicción. Se emitió el Informe N° 005-2021-UFGRD-PPR 068/INO: Meta 12 PP 068 – Informe del Plan de contingencia frente a lluvias intensas - 2021 y el Informe N° 006-2021-UFGRD-PPR 068/INO: Meta 12 PP 068 – Informe de la Actualización del Plan de contingencia frente a la pandemia de Coronavirus frente del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", hasta el 28 de febrero de 2021. La finalidad es el monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades de prevención y preparación de dichos planes durante el mes de febrero.

- Indicador de monitoreo del EMED Salud INO

Se actualiza la Sala de Crisis del EMED Salud INO y se envían los reportes diarios de situación en sobredemanda a través de correo electrónico a DIRIS Lima Centro y COE Salud.

I.5. ESTRATEGIAS E INTERVENCIONES EJECUTADAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS

- Monitoreo a las diferentes áreas y servicios del Instituto.
- Coordinaciones con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Monitoreo de los horarios del personal durante el mes de febrero de 2021.
- Coordinaciones con las unidades orgánicas involucradas para la implementación del Plan de contingencia frente a la pandemia por Coronavirus COVID-19 (hasta el 28 de febrero de 2021)
- Coordinaciones con la Oficina de Servicios Generales sobre las acciones preventivas frente al corte programado de energía eléctrica, del día 14.02.2021.
- Reporte diario radio VHF (Central MINSA OKA F80 y DIRIS Lima Centro)
- Reporte radio tetra a (CENTRAL MINSA) a las 10:00 hrs - 15:00 hrs periódicamente.
- Reporte diario de situación en Sobredemanda al COE Salud y DIRIS Lima Centro mediante correo electrónico.





I.6. PRODUCTOS ELABORADOS POR EL EMED Salud INO DURANTE EL PERIODO

Estos son:

- Informes técnicos: **03** informe
 - Informe N° 005-2021-UFGRD-PPR 068/INO: Meta 12 PP 068 – Informe del Plan de contingencia frente a lluvias intensas - 2021 del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos"
 - Informe N° 006-2021-UFGRD-PPR 068/INO: Meta 12 PP 068 – Informe de la Actualización del Plan de contingencia frente a la pandemia de Coronavirus frente del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", hasta el 28 de febrero de 2021
 - 01 Informe de Gestión del EMED Salud INO correspondiente al mes de febrero de 2021.
- Reportes de situación en sobredemanda: **26** reportes

I.7. RECURSOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA EN SALUD ANTE UNA EMERGENCIA O DESASTRE

Los recursos disponibles para la respuesta en salud ante una emergencia o desastre son:

a) Recursos Humanos

- 04 médicos de guardia, 02, licenciadas en enfermería y 02 técnicas en enfermería en el Servicio de Emergencia
- 01 equipo de brigadistas

b) Recursos logísticos

- Carpas (03)
- Camillas (39)
- Mesas (04)
- Sillas (24)
- Porta Sueros (03)
- Biombos (12)
- Silla de ruedas (03)
- Coche de curaciones (03)
- Coche de paro (01)
- Aire acondicionado (06)
- Grupo electrógeno (01)
- Tacho de desechos (03)

c) Equipos de radio comunicación

- Antena de radio y base ubicada en la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres cuyo indicativo es COE INO (indicativo provisional).
- Equipos de radio base VHF (01) y HF (01).
- Equipos de radio portátil VHF
- Equipo de radio incorporada a la ambulancia
- Equipo de radio tetra

Estos equipos de radio permiten tener comunicación activa y en tiempo real con la Dirección General de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Nacional en Salud - DIGERD, Central MINSA, DIRIS Lima Centro y con la radio tetra al COE Salud en caso de un evento adverso o desastre.





II. ANÁLISIS

II.1. ASPECTOS POSITIVOS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se desarrollan las actividades y funciones del EMED Salud INO acorde a las definiciones operaciones del PPR 068 en el marco del estado de Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19. Asimismo, se realiza el monitoreo de los riesgos, daños y efectos que conlleva la pandemia COVID-19, permitiendo afianzar las acciones de preparación y respuesta ante una emergencia o desastre.

II.2. PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Los aspectos técnicos, físicos y operativos del EMED Salud INO a mejorar son:

- Respecto a la operatividad del EMED Salud INO, es necesario la contratación de personal que permita cubrir todos los módulos que forman parte de la organización del área de monitoreo y procesamiento de información del EMED Salud INO.
- Respecto al aspecto físico, es necesario el acondicionamiento del almacén de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.

III.3. PENDIENTES O TAREAS EN CURSO

- Capacitación sobre Gestión de Riesgo de Desastres en el mes de marzo.
- Presentación y seguimiento de los requerimientos pendientes del Programa Presupuestal 068.

III. CONCLUSIONES

La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades de prevención, mitigación y preparación para responder ante un probable incremento de la demanda de pacientes a consecuencia de la Emergencia Sanitaria por COVID-19. Asimismo, cumple con el monitoreo, seguimiento, procesamiento, y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres.

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar las gestiones correspondientes para que el presente informe sea publicado en la página institucional.

Atentamente,

PERU Ministerio de Salud INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
"De Francisco Contreras Campos"

Lic. Enf. GADIM. PINTO BACILIO
Coordinadora de la Unidad Funcional
de Gestión de Riesgos de Desastres